

12 de febrero de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2019

Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019

Tema 14 del programa provisional\*

Exónimos (Grupo de Trabajo sobre Exónimos)

### La frontera entre “nosotros” y “ellos” a partir de los topónimos

#### Resumen\*\*

La distinción entre endónimos y exónimos al hablar de topónimos encarna la distinción entre “nosotros” y “ellos” en términos geográficos, entre los accidentes geográficos en el territorio de una comunidad y los accidentes en el territorio de otra. Los nombres de los accidentes geográficos en el propio territorio de la comunidad son endónimos (nombres del interior) y son símbolos de apropiación. El propietario o el responsable de un accidente geográfico suele reservarse el derecho a darle un nombre; su función es similar a la de banderas, escudos o logotipos. En el caso de los accidentes geográficos fuera de su propio territorio, una comunidad suele adoptar los nombres existentes, traduciéndolos a su idioma o adaptándolos morfológica o fonéticamente. A diferencia de los nombres de los accidentes dentro de su propio territorio (endónimos), en este caso son exónimos, necesarios para que una comunidad marque los rasgos fuera de su propio territorio de tal manera que su uso no sea complicado, es decir, que sean pronunciables y fáciles de comunicar. A diferencia de los endónimos, los exónimos no son símbolos de apropiación y no expresan reivindicaciones, sino que indican la importancia de un accidente geográfico para la comunidad y sus relaciones con ella, es decir, su red de relaciones exteriores. Los exónimos ayudan a integrar una característica extranjera en la esfera cultural de una comunidad y ayudan a evitar la exclusión y la alienación. Desde una perspectiva cultural y geográfica, el informe completo tiene por objeto demostrar lo siguiente:

- La distinción entre endónimos y exónimos refleja precisamente la distinción entre “nosotros” y “ellos” y, por lo tanto, nos remite a las fronteras y la

---

\* [GEGN.2/2019/1](https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st_session_UNGEGN.html).

\*\* El informe completo fue preparado por Peter Jordan, de la Academia de Ciencias de Austria. El informe estará disponible en [https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st\\_session\\_UNGEGN.html](https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st_session_UNGEGN.html), únicamente en el idioma en que fue presentado, con la signatura GEGN.2/2019/62/CRP.62.



territorialidad, es decir, a las actitudes humanas básicas y a las características básicas de la vida humana, y por ello es una cuestión toponímica esencial.

- Los exónimos también tienen la función de desdibujar las fronteras, de integrar al extranjero en nuestras esferas culturales, y son herramientas utilizadas para establecer redes internacionales y adquirir un mapa mental denso. En contraste con conceptos anteriores, incluidos los expresados en las resoluciones aprobadas en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos en las que se recomienda la reducción de los exónimos, son una categoría que trasciende las fronteras y facilita los contactos internacionales, aunque también es cierto que la utilización de exónimos requiere sensibilidad política.
-